



JULIO – SEPTIEMBRE DE 2021

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
CONTROL INTERNO



1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas y directrices relacionadas con la austeridad del gasto y en especial con las políticas y lineamientos que, frente al tema, ha expedido el COPNIA para regular la materia al interior de la Entidad.

2. MARCO NORMATIVO

- **Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2:** “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”
- **Resolución Nacional R2020047207 del 4 diciembre de 2020:** “Por medio del cual se aprueba y liquida el presupuesto de rentas y gastos del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA, para la vigencia fiscal 2021 y se fija el valor de las tarifas para los tramites que realiza la Entidad”
- **Resolución No. 0292 del 30 de junio de 2020:** “Por la cual se ajusta la política Institucional de Austeridad en el Gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA.”
- **Directiva No. 16:** Prevención de riesgos que pueden presentarse en procesos de contratación en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia covid19 y medidas de control- Procuraduría General de la Nación.

3. ALCANCE

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las directrices establecidas con la austeridad del Gasto al interior del COPNIA, durante el III trimestre de 2021, la evaluación comprende la revisión de las variaciones correspondientes a los lineamientos de Gastos de Divulgación, Contratos de Prestación de Servicios y Administración de Personal, Viáticos y Gastos de Desplazamiento y Permanencia y Servicios Administrativos establecidos en la Resolución No. 0292 del 30 de junio de 2020, “Por la cual se ajusta la política Institucional de Austeridad en el Gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA.”

4. METODOLOGÍA

Para adelantar la evaluación, se solicita la información de los gastos objeto de análisis a las áreas generadoras de la misma, y con esta proceder a realizar la verificación del comportamiento presentado durante el III trimestre de 2021.



Para la realización del presente informe, con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, se realiza la revisión de los gastos generados durante el III trimestre de 2021; tomando como referentes la ejecución presupuestal, Gastos de Divulgación, Contratos de Prestación de Servicios, Administración de Personal y Servicios Administrativos.

Aplicando la metodología de variación absoluta en los gastos de funcionamiento, de los rubros que hacen parte de la Política de Austeridad en el Gasto Público del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería; confrontándola con el mismo periodo de la vigencia 2020, lo anterior con el fin de establecer si se cumplió con la directriz establecida en política de austeridad del gasto durante el periodo analizado.

Se realizó seguimiento a la directriz establecida en la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO, que hace parte integral de la Resolución No 0292 de 2020, la cual está definida y a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera

5. RESULTADOS

Como resultado a la aplicación de la metodología de variación absoluta, a continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, reflejando la disminución o aumento en valor y porcentaje de cada uno de los rubros objeto de análisis; desde la apropiación correspondiente al tercer (3) trimestre de dos mil veintiuno (2021).

5.1 Programación Presupuestal/ Ejecución Presupuestal.

En cuanto a la apropiación presupuestal 2021-2020, se observó que para el tercer trimestre de la vigencia 2021 versus 2020, presenta una disminución del 50%, equivalente a \$737.277.962 pesos, para los rubros analizados (tabla No 1). A continuación, se presenta la disminución generada en el III trimestre analizado, relacionando los rubros más representativos de la variación así: Capacitación 86%, servicios de bienestar social en 69%, viáticos y gastos de viaje con 65%, los materiales y suministros con 59%, Publicidad con el 51%, Impresos, suscripciones y publicaciones con 34%, y Honorarios 13%.



Tabla 1. Variación entre vigencias desde la apropiación 2021-2020

RUBROS	Apropiación Final – III Trimestre (\$)	Apropiación Inicial- III Trimestre (\$)	Apropiación Final- III Trimestre (\$)	Variación Desde la Apropiación <u>III TRIMESTRE 2021</u>	
	2020	2021	2021	Absoluta	Porcentual
Gatos de Personal	12.806.717.599	13.386.741.794	13.386.741.794	\$ 580.024.195,00	5%
Honorarios Profesionales	284.610.000	247.799.000	247.799.000	-\$ 36.811.000,00	-13%
Servicios de Bienestar Social	240.000.000	75.024.000	75.024.000	-\$ 164.976.000,00	-69%
Capacitación	200.000.000	28.000.000	28.000.000	-\$ 172.000.000,00	-86%
Materiales y suministros	162.169.472	66.131.817	66.131.817	-\$ 96.037.655,16	-59%
Servicios Públicos	102.745.742	111.085.596	111.085.596	\$ 8.339.853,68	8%
Viáticos y gastos de Viajes	285.000.000	100.000.000	100.000.000	-\$ 185.000.000,00	-65%
Publicidad	122.000.000	60.000.000	60.000.000	-\$ 62.000.000,00	-51%
Impresos, Suscripciones y Publicaciones	83.643.161	54.850.000	54.850.000	-\$ 28.793.161,00	-34%
Total	1.480.168.375	742.890.413	742.890.413	-\$ 737.277.962,48	-50%

5.2 Gastos de Divulgación

- LINEAMIENTOS FRENTE A GASTOS DE DIVULGACION (PUBLICACIONES).

Tomando como referente la información reportada como ejecución presupuestal, de las obligaciones acumuladas al tercer trimestre 2021 y 2020, se evidencio que el rubro de publicidad e impresos, suscripciones y publicaciones, generaron obligaciones para el 2020 por valor de \$79.500 y para el 2021 \$ 10.384.200; generando un aumento del 12962% en el 2021 con respecto al 2020, debido a que la activación económica posterior a la cuarentena del 2020, ya se inicia a ejecutar recursos de publicidad, impresos y la participación de eventos institucionales.

Tabla 2. Variación del gasto de publicidad e impresiones.

RUBRO	OBLIGACIONES III TRIM. 2020	OBLIGACIONES III TRIM. 2021	VARIACION 2020-2021	VARIACION %
Publicidad	0	10.000.000	\$ 10.000.000	100%
Impresos, Suscripciones y Publicaciones	79.500	384.200	\$ 304.700	383%
TOTAL	\$ 79.500	\$ 10.384.200	\$ 10.304.700	12962%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera

5.3 Contratos de Prestación de Servicios y Administración de Personal

- LINEAMIENTOS FRENTE AL GASTO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Respecto a la contratación de prestación de servicios, la Subdirección Administrativa y Financiera reporto que, durante el tercer trimestre de 2021 y 2020, se registraron obligaciones acumuladas, por el rubro honorarios profesionales así:



Tabla 3. Variación Obligaciones rubro honorarios profesionales 2020-2021

RUBRO	OBLIGACIONES III TRIM. 2020	OBLIGACIONES III TRIM. 2021	VARIACION 2020-2021	VARIACION %
Honorarios profesionales	\$ 38.100.000	\$ 72.460.771	\$ 34.360.771	90%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera

A partir de lo anterior, se observó aumento del 90% respecto al año 2020. En cuanto a la suscripción de contratos de prestación de servicios, la subdirección administrativa y financiera informó que, durante el tercer (3) trimestre del 2021, se suscribieron los siguientes contratos:

Contrato	Objeto	Fecha	Monto
45-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GENERAR SCRIPTS Y UN DIAGNOSTICO PARA LA MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN INVESDOC GALLERY SUITE.	2/07/2021	\$29.000.000
49-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AGRÓNOMO CON EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN MANEJO DE CULTIVOS FRUTALES Y CÍTRICOS, PARA LLEVAR A CABO UN DICTAMEN PERICIAL DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR ÉTICO-DISCIPLINARIA PD-TLM-2020-00010 (E202014700164851).	16/07/2021	\$1.600.000

- LINEAMIENTOS FRENTE AL GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL

De acuerdo con la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, para los lineamientos de administración de personal; será responsable de la acción el profesional de gestión humana para los conceptos de gastos de nómina, capacitación, procesos de selección de personal, viáticos y gastos de viaje, para lo cual estable las siguientes medidas:

1. Indicador No 8: Indemnizar vacaciones por acumulación de vacaciones: Respecto al indicador se observó que el 0% de los funcionarios se indemnizaron por acumulación de vacaciones durante el tercer trimestre del año.
2. Indicador 9: Disminuir los gastos por concepto de costos asociados a capacitación externa: se observó que durante el tercer trimestre no se desarrollaron capacitaciones externas.
3. Indicador 10: Disminuir los gastos por concepto de costos asociados: Durante el tercer trimestre 2021 se observó que se realizaron 0% de publicaciones con costo en medios.



Personal Supernumerario y planta temporal.

Durante el Tercer trimestre de 2021, se realizaron nueve (9) prórrogas de Supernumerario. A continuación, se relaciona el personal supernumerario y de planta temporal contratado durante el tercer trimestre del 2021:

Tabla 4. Cantidad de personal supernumerario y temporal 2021.

III Trimestre 2021			
CONCEPTO	NÚMERO	NECESIDAD DEL SERVICIO	SOPORTE
LINA MARIA LEYVA VALDES	1000116421	Subdirección Administrativa y Financiera - Prorroga Supernumerario	Resolución R2021088668 del 14 de septiembre de 2021
JHONATHAN STIVEN PULIDO ZORZA	1026586273	Subdirección Administrativa y Financiera - Prorroga Supernumerario	Resolución R2021087640 del 8 de septiembre de 2021
JUAN CARLOS MINA CARDENAS	1111777514	Subdirección de Planeación, control y Seguimiento - Prorroga Supernumerario	Resolución R2021086771 del 1 de septiembre de 2021
JOSÉ LEONARDO VELANDIA RODRIGUEZ	1052379602	Subdirección de Planeación, control y Seguimiento - Supernumerario	Resolución R2021086770 del 1 de septiembre de 2021
LINA MARIA LEYVA VALDES	1000116421	Subdirección Administrativa y Financiera - Prorroga Supernumerario	Resolución R2021084958 del 12 de agosto de 2021
SHIRLY TATIANA VILLAREAL OROZCO,	1096228654	Seccional Santander - Supernumerario	Resolución R2021084959 del 12 de agosto de 2021
JAIME ANDRÉS SANCHEZ BAYONA	1022373751	Registro - Supernumerario	Resolución R2021082605 del 27 de julio de 2021
ELINYS DAYANA SALCEDO DE LA HOZ	1143161681	Seccional Atlántico - Supernumerario	Resolución R2021080834 del 16 de julio de 2021
LINA MARIA LEYVA VALDES	1000116421	Subdirección Administrativa y Financiera - Prorroga Supernumerario	Resolución R2021080533 del 14 de julio de 2021

Fuente: Control Interno-Gestión Humana.

- LINEAMIENTOS FRENTE A LA CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.

Con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, a continuación, se relacionan la ejecución presupuestal (Obligaciones) generada por este concepto durante el tercer trimestre (acumulado) de 2021 comparado con el 2020.

Tabla 5. Variación por concepto de capacitación y bienestar social.

CONCEPTO	Obligaciones III TRIM. 2020	Obligaciones III TRIM. 2021	VARIACION 2020/2021	VARIACION %
Bienestar Social	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Capacitación.	\$ 7.200.000	\$ 24.162.600	\$ 16.962.600	236%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y financiera

El cuadro anterior, refleja un aumento para el III trimestre 2021 frente al 2020, en relación con el rubro de capacitación que fue del 236%. Sin embargo, frente al rubro de bienestar social no se presentó ninguna variación frente al periodo pasado del 2020.

Durante el III trimestre de 2021, se realizaron contratos de prestación de servicios para el desarrollo del programa de Capacitaciones.

Tabla 6. Actividades de Capacitación III trimestre 2021.

III Trimestre 2021			
DESCRIPCIÓN CAPACITACIÓN	CONTRATO	COSTO	FECHA
CAPACITACIÓN: MANEJO DE EMOCIONES	30-2021	\$ 750.000	8/07/2021
CAPACITACIÓN: PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, CIGARRILLO Y DROGAS	30-2021	\$ 150.000	8/07/2021
CAPACITACIÓN: ALIMENTACIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	30-2021	\$ 700.000	15/07/2021
CURSO DE REDACCIÓN	50-2021	\$ 17.182.600	05 y 12 de agosto
CAPACITACIÓN: RETROALIMENTACIÓN DEL DESEMPEÑO	30-2021	\$ 40.000	19/08/2021
CAPACITACIÓN: TOMA DE DECISIONES	30-2021	\$ 750.000	19/08/2021
TALLER: ALIMENTACIÓN CONSCIENTE	30-2021	\$ 700.000	6/09/2021
TALLER: HIGIENE DEL SUEÑO	30-2021	\$ 700.000	7/09/2021
CLASE DE RUMBA Y ZUMBA	30-2021	\$ 400.000	8/09/2021
CAPACITACIÓN: ANALISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	30-2021	\$ 750.000	9/09/2021



CAPACITACIÓN: SEGURIDAD VIAL Y MANEJO DEFENSIVO	30-2021	\$ 250.000	9/09/2021
TALLER COCINERO SALUDABLE	30-2021	\$ 400.000	10/09/2021
ACTIVIDAD: EJERCICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE MIEMBROS SUPERIORES	30-2021	\$ 150.000	16/09/2021
ACTIVIDAD: PISTA DE ENTRENAMIENTO DE EMERGENCIA	60-2021	\$ 4.198.915	30/09/2021

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y financiera

5.4 Viáticos y Gastos de Desplazamiento y Permanencia

- LINEAMIENTOS FRENTE A LOS GASTOS DE VIÁTICOS

Tomando como referente la ejecución presupuestal para este rubro, en las obligaciones acumuladas generadas durante el tercer trimestre del 2021, comparada con el mismo periodo del 2020; se evidencia un aumento del 100% en el rubro de Viáticos y gastos de viaje, y un aumento en el rubro de servicio de transporte de pasajeros del 1859%, frente al trimestre de 2020, esto debido a la reactivación económica, el cual se presenta el siguiente cuadro.

Tabla 7. Variación obligaciones viáticos y viajes entre vigencias 2020-2021

RUBRO	Obligaciones III TRIM. 2020	Obligaciones III TRIM. 2021	VARIACION 2020-2021	VARIACION %
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ -	\$ 14.696.558,00	\$ 14.696.558,00	100%
Servicio de transporte de pasajeros (Tiquetes).	\$ 831.900	\$ 1.600.776,0	\$ 768.876	92%
TOTAL	\$ 831.900	\$ 16.297.334,00	\$ 15.465.434,00	1859%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera

Durante el tercer trimestre 2021, la subdirección de administrativa y financiera reportó los siguientes viáticos:

Tabla 8. Comisiones ejecutadas durante el III trimestre 2021.

RESOLUCIÓN	FECHA	OBJETO	VALOR TOTAL
R2021082606	27/07/2021	Se autoriza el desplazamiento de la funcionaria Claudia Patricia Salinas Guayacund Realizar la diligencia de inspección ocular administrativa y la prueba de dictamen pericial descritas anteriormente.	\$ 193.944
R2021082607	27/07/2021	Se autoriza el desplazamiento de la funcionaria Nathalia Mary Luz Cufiño Gutierrez con el objetivo de realizar la diligencia de inspección ocular administrativa y la prueba de dictamen pericial descritas anteriormente.	\$ 215.038



R2021082608	27/07/2021	Se autoriza el desplazamiento del contratista Danilo Montaña Sanabria, con el objetivo de realizar la diligencia de inspección ocular administrativa descrita anteriormente.	\$ 272.772
R2021083743	4/08/2021	Se autoriza el desplazamiento del funcionario CESAR FABIAN CADAVID GRAJALE, con el objetivo brindar apoyo a la Dirección General en la invitación realizada por la Procuraduría Departamental del Tolima.	\$ 473.358
R2021083744	4/08/2021	Se autoriza el desplazamiento del Director RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ, con el objetivo de participar en la invitación realizada por la Procuraduría Departamental del Tolima.	\$ 1.182.790
R2021083745	4/08/2021	Se autoriza el desplazamiento de la Subdirectora Administrativa y Financiera, MARICELA OYOLA MARTINEZ, para atender las actividades previas para la adquisición de oficinas del Seccional Tolima.	\$ 1.023.163
R2021083746	4/08/2021	Se autoriza el desplazamiento de la funcionaria, JOHANNA TRINIDAD CAÑON LONDOÑO, con el objetivo de atender las actividades previas para la adquisición de oficinas del Seccional Tolima.	\$ 473.358
R2021084858	11/08/2021	Se autoriza el desplazamiento de la funcionaria, YOHANA CATICA RODRIGUEZ, con el objetivo de realizar la diligencia de inspección ocular administrativa y la prueba de dictamen pericial descritas anteriormente.	\$ 140.738
R2021084859	11/08/2021	Se autoriza el desplazamiento del funcionario, MANUEL ESTEBAN ROJAS ARANDA, con el objetivo de realizar la diligencia de inspección ocular administrativa y la prueba de dictamen pericial descritas anteriormente.	\$ 140.738
R2021086209	23/08/2021	Se autoriza el desplazamiento de la funcionaria, OLGA MARÍA CORREA FLÓREZ, con el objetivo de participar en el "III Congreso Internacional de Ética en Ingeniería"	\$ 1.134.148
R2021086908	2/09/2021	Se autoriza el desplazamiento del Director RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ, con el objetivo de participar en el III Encuentro Departamental de Alcaldes, Secretarios de Despacho y Jefes de Control Interno, enfocado en las buenas prácticas administrativas.	\$ 1.182.790
R2021086909	2/09/2021	Se autoriza el desplazamiento del funcionario CESAR FABIAN CADAVID GRAJALE, con el objetivo de brindar apoyo al Director General en la invitación realizada por la Contraloría Departamental del Tolima. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el Manual de Funciones vigente.	\$ 473.358



R2021087784	9/09/2021	Se autoriza el desplazamiento de la Subdirectora Administrativa y Financiera, MARICELA OYOLA MARTINEZ, con el objetivo de atender las actividades previas para la adquisición de oficinas del Seccional Tolima.	\$ 1.023.163
R2021087848	9/09/2021	Se autoriza el desplazamiento de la funcionaria, JOHANNA TRINIDAD CAÑON LONDOÑO, con el objetivo de atender las actividades previas para la adquisición de oficinas del Seccional Tolima.	\$ 473.358
R2021087913	9/09/2021	Se autoriza el desplazamiento del Director RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ, con el objetivo de atender las actividades previas para la adquisición de oficinas del Seccional Tolima.	\$ 1.182.790
R2021087914	9/09/2021	Se autoriza el desplazamiento de la funcionaria, MARTHA ISABEL NUÑEZ PIRAJAN, con el objetivo de llevar a cabo el proceso de selección del cargo de Abogado del Seccional Risaralda de la Planta Global de Personal de la Entidad, descrito previamente, lo cual se encuentra relacionado con las funciones conferidas en la Resolución Nacional 362 de 2016, para la Dependencia Subdirección Administrativa y Financiera y el área de Gestión Humana.	\$ 1.673.599
R2021088520	13/09/2021	Se autoriza el desplazamiento de la Subdirectora Administrativa y Financiera, MARICELA OYOLA MARTINEZ, con el objetivo de llevar a cabo el proceso de selección del cargo de Abogado del Seccional Risaralda de la Planta Global de Personal de la Entidad, descrito previamente, lo cual se encuentra relacionado con las funciones conferidas en la Resolución Nacional 362 de 2016, para la Dependencia Subdirección Administrativa y Financiera y el área de Gestión Humana.	\$ 1.698.188
R2021089573	20/09/2021	Se autoriza el desplazamiento del Director RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ, con el objetivo de participar en el Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería (EIEI -ACOFI 2021), denominado "Mujeres en ingeniería: Empoderamiento, Liderazgo y Compromiso".	\$ 3.629.098
R2021089574	20/09/2021	Se autoriza el desplazamiento del funcionario CESAR FABIAN CADAVID GRAJALE, con el objetivo de brindar apoyo al Director General en la invitación realizada por la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería – ACOFI.	\$ 1.833.726
R2021090656	23/09/2021	Se autoriza el desplazamiento del funcionaria,	\$



		AURA BEATRIZ DURAN LOAIZA, con el objetivo de participar en el encuentro programado por la oficina de egresados del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.	130.442
--	--	---	---------

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera

5.5. Servicios Administrativos

- LINEAMIENTOS FRENTE A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

GASTOS DE PAPELERÍA

En el siguiente cuadro se observa la variación presentada en el consumo y precio de la resma de papel, durante el tercer trimestre de 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020.

Tabla 9. Variación entre vigencias por consumo de papel

Variación precio resma de papel				
CONCEPTO	Precio Unitario resma 2020	Precio unitario resma 2021	VARIACION 2020/2021	VARIACION %
Precio resma papel carta	\$ 8.222	\$ 8.999	\$ 777	9%
Precio resma papel oficio	\$ 9.868	\$ 9.868	\$ 0	0%
Variación consumo resma de papel				
CONCEPTO	Cantidad 2020	Cantidad 2021	VARIACION 2020/2021	VARIACION %
resma papel carta	13	135	122	938%
resma papel oficio	0	4	4	100%
Total	13	139	126	969%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera

En la anterior tabla se puede observar, con esta información que para el trimestre analizado; en cuanto al consumo de papel en la resma de tamaño carta, se presentó un aumento en precio del 9% y en el consumo un aumento del 938% respecto al mismo periodo del año anterior. En cuanto al papel resma de tamaño oficio se mantuvo el precio y un aumento en el consumo del 100% respecto al mismo periodo del año anterior.

En la revisión de la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, concepto gastos de papelería y elementos de oficina, establece como medida disminuir los gastos y para ello el área administrativa propone como acciones:

1. Realizar jornadas de sensibilización, de las cuales se programaron dos (2) para el tercer trimestre realizadas el (23/07/2021) y el (31/08/2021), a través de una capsula informativa y cuya temática fue "Consejos para el cuidado de los recursos", y "Recomendaciones para una gestión correcta de los inventarios", se



realizaron a 155 funcionarios; cumpliendo de esta forma con los indicadores 1 y 2 de este concepto.

2. Hacer seguimiento al consumo; establecido en el indicador 3 en el que se evidencia el respectivo seguimiento realizado por el área Administrativa; el cual presenta un aumento para 2021 de 969%; situación que se refleja en el cuadro anterior.

- LINEAMIENTOS FRENTE AL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

Se tomo de referente el plan anual de adquisiciones y la información suministrada por Subdirección Administrativa y Financiera- Contratación, correspondiente a los contratos celebrados durante el tercer trimestre de 2021; a continuación, se relaciona la ruta donde se encuentra la información correspondiente a PAA correspondiente a la versión No 6, que se encuentra publicado en el siguiente enlace:

https://www.copnia.gov.co/sites/default/files/node/report/field_file/PAA%202021%20V6.pdf

En cumplimiento a los principios de la administración pública, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, publica el histórico de contratos celebrados en la página web de la entidad en el enlace: <https://www.copnia.gov.co/contratacion/historico-procesos-de-contratacion>

De conformidad con la información suministrada por Subdirección Administrativa y Financiera, durante el tercer trimestre de 2021, se realizaron los siguientes contratos relacionados con la adquisición de bienes y servicios;

Tabla 10. Contratos relacionados con Adquisición de bienes y servicios III trimestre 2021.

Contrato	Objeto	Fecha	Monto
46-2021	SUMINISTRO DE TRES (3) CABINAS DE AUDIO CON TRÍPOIDE Y MICRÓFONOS INALÁMBRICOS.	13/07/2021	\$3.294.000
47-2021	CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA-COPNIA, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD	13/07/2021	\$258.879.556



48-2021	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TERMINALES MULTI- BIOMÉTRICAS PARA EL CONTROL DE TIEMPO, ASISTENCIA Y APERTURA DE PUERTAS DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA A NIVEL NACIONAL	13/07/2021	\$6.000.000
50-2021	INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA, EN EL CURSO DE REDACCIÓN ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL	21/07/2021	\$17.182.600
51-2021 ORDEN DE COMPRA 72889	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA.	22/07/2021	\$ 14.588.413
52-2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPUTADORES, PERIFÉRICOS, UPS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES INCLUYENDO CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS (MESA DE AYUDA) Y BOLSA DE REPUESTOS.	9/08/2021	\$ 84.511.732
53-2021 ORDEN DE COMPRA 74315	ADQUISICIÓN DE BONOS DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS GRADO 10 DEL COPNIA A NIVEL NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN DEL II CUATRIMESTRE DEL AÑO 2021.	13/08/2021	\$ 2.400.000
54-2021	SOPORTE y MANTENIMIENTO REMOTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA INTEGRAL DOCUMENTAL DEL COPNIA (SGDEA), WEB SERVICES, INTEGRACIONES Y COMPONENTES.	2/09/2021	\$ 117.126.188



55-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BOLSA DE CUARENTA Y CINCO (45) HORAS PARA EL SOFTWARE SEVEN ERP Y KACTUS, CUYO CONSUMO SERÁ DISTRIBUIDO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, REQUERIMIENTOS Y DESARROLLOS DEL PRODUCTO; ASÍ COMO, EL ACOMPAÑAMIENTO FUNCIONAL Y/O TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS FUNCIONALES, AJUSTES Y/O CAPACITACIÓN.	2/09/2021	\$ 8.705.945
56-2021 ORDEN DE COMPRA 75334 REGION 1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, OFICIOS VARIOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, PARA LAS OFICINAS DEL COPNIA A NIVEL NACIONAL, ACORDE CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-021-1-2019, SUSCRITO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE REGIÓN 1.	2/09/2021	\$ 25.071.032
57-2021 ORDEN DE COMPRA 75335 REGION 8	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, OFICIOS VARIOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, PARA LAS OFICINAS DEL COPNIA A NIVEL NACIONAL, ACORDE CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-021-1-2019, SUSCRITO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE REGIÓN 8.	2/09/2021	\$ 12.599.186
58-2021	PARTICIPACIÓN DEL COPNIA EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN EN INGENIERÍA ACOFI (EIEI ACOFI 2021), DENOMINADO "MUJERES EN INGENIERÍA: EMPODERAMIENTO, LIDERAZGO Y COMPROMISO", EVENTO ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA ACOFI.	6/09/2021	\$ 10.000.000
59-2021 ORDEN DE COMPRA 75641	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE NUBE EN MICROSOFT AZURE QUE ALOJA LA PLATAFORMA INTEGRAL MISIONAL Y SUS COMPONENTES DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA.	8/09/2021	\$ 212.146.200



60-2021	CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE "BRIGADAS DE EMERGENCIA" PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA.	23/09/2021	\$ 4.198.915
61-2021 ORDEN DE COMPRA 76652	COMPRA ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y EQUIPOS DE TECNOLÓGICOS PARA EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA, A TRAVÉS DEL GRAN ALMACÉN DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO. (Puntos ecológicos 20 y 55 litros, señales de prevención piso húmedo, escalera enfermería y multiusos, bases refrigerantes portátiles)	27/09/2021	\$ 12.799.390
62-2021 ORDEN DE COMPRA 76650	COMPRA ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y EQUIPOS DE TECNOLÓGICOS PARA EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA, A TRAVÉS DEL GRAN ALMACÉN DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO. (hornos microondas, ups)	27/09/2021	\$ 4.538.800

- LINEAMIENTOS FRENTE AL GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS Y GASTOS DE TELEFONÍA

Verificada la información suministrada por el área responsable de la misma, a continuación, se relacionan los consumos realizados durante el trimestre analizado, con las respectivas variaciones presentadas en los servicios públicos correspondientes a luz, agua y teléfono, comparado con la anterior vigencia, presento un aumento del 8%.

Como se puede observar, el consumo luz presento un aumento de 76%, y el consumo de agua disminuyo en un 2% en el tercer trimestre de 2021 con respecto al mismo período del 2020 y, por último, el consumo de teléfono mostró una disminución del 14% en el tercer trimestre de 2021 respecto del tercer trimestre de 2020.

Tabla 11. Variación tercer trimestre entre 2021/ 2020 por conceptos de servicios públicos.

CONCEPTO	Consumo en pesos -2020	Consumo en pesos -2021	VARIACION 2020/2021	VARIACION %
Agua	\$ 1.410.088	\$ 1.382.920	-\$ 27.168	-2%
Luz	\$ 8.671.754	\$ 15.224.047	\$ 6.552.293	76%
Teléfono	\$ 25.811.355	\$ 22.301.017	-\$ 3.510.338	-14%
TOTAL	\$ 35.893.197	\$ 38.907.984	\$ 3.014.787	8%



Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y financiera

En la revisión a la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, concepto Servicios Públicos, establece como medida disminuir el consumo actual de los servicios públicos, para ello propone como acciones:

1. Realizar jornadas de sensibilización, estableciendo el indicador 4 y 5; para lo cual se realizó y programo una capsula informativa con la siguiente temática "Seguridad eléctrica" de fecha 30 de septiembre de 2021 dirigida a 155 funcionarios, cumpliendo con el indicador.
2. Controlar consumos de agua y energía. Generando alertas en caso de aumentos significativos; estableciendo el indicador 6 y 7, para los cuales el área administrativa presento en esta herramienta, el indicador 6 ahorro de agua con un aumento de 63% con respecto al 2020; en cuanto al indicador 7 ahorro de energía se presentó un aumento de 129%.

6. CONCLUSIONES:

En desarrollo de este seguimiento, se evidenció que durante el tercer trimestre de 2021 se mantuvo el cumplimiento de la ejecución presupuestal bajo la premisa de austeridad del gasto, observando las disposiciones generales y la reglamentación establecida por la entidad bajo la política de austeridad del gasto. Los gastos en sus diferentes rubros se encuentran debidamente justificados y ejecutados de conformidad a las necesidades propias de la Entidad, lo que van acorde a las asignaciones presupuestales aprobadas para la vigencia 2021.

- Se observó disminución del 50% en la apropiación comprometida en la vigencia 2021 frente a la vigencia 2020, en los rubros de honorarios profesionales, bienestar social, capacitación, materiales y suministros, servicios públicos y publicidad. La reducción fue aprobada bajo la Resolución R2020047207 del 4 diciembre de 2020: "Por medio del cual se aprueba y liquida el presupuesto de rentas y gastos del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA, para la vigencia fiscal 2021 y se fija el valor de las tarifas para los tramites que realiza la Entidad".
- Frente al gasto de publicidad e impresos, se observó que se generó un aumento del 12962% en el 2021 con respecto al 2020, debido a que la activación económica posterior a la cuarentena del 2020, ya se inicia a ejecutar recursos de publicidad, impresos y la participación de eventos institucionales.
- Para el tercer trimestre con relación al mismo periodo del año anterior, se observó respecto a las obligaciones acumuladas en el rubro honorarios profesionales un aumento del 90%.
- Frente a los gastos de administración y gestión de personal, se observó que la subdirección administrativa y financiera, mantiene la herramienta de control según lo establece la política de austeridad del gasto. Se concluye a partir de la herramienta que, 0% de funcionarios han sido indemnizados por acumulación de



vacaciones, el 100% de las capacitaciones se desarrollaron por medios virtuales y el 100% de los procesos de selección son a través de la publicación en medios institucionales. Durante el tercer trimestre del 2021 se observó que se expidieron nueve (9) actos administrativos de Prórroga Supernumerario.

- Frente a los rubros de bienestar social y capacitación se observó una disminución para el III trimestre 2021 frente al 2020, en relación con el rubro de capacitación que fue del 236%. Sin embargo, frente al rubro de bienestar social se observó que no hubo variación frente al periodo pasado.
- Frente a los gastos de papelería durante el tercer trimestre del 2021, se observó un aumento del 969% en el consumo de papel resma carta y oficio, estos gastos aumentaron considerablemente por la reactivación de las actividades de alternancia en las oficinas debido a la reactivación económica por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19. Adicionalmente se observó campaña de sensibilización "Consejos para el cuidado de los recursos y Recomendaciones para una gestión correcta de los inventarios" liderada por la subdirección administrativa y financiera, como parte de la herramienta de las actividades propuestas en la herramienta de seguimiento y control.
- Servicios Administrativos, Gastos en servicios públicos (luz, teléfono y agua), para el tercer trimestre 2021 refleja un aumento promedio total del 8% respecto a lo registrado en el mismo período del 2020. Estos gastos aumentaron considerablemente por la reactivación de las actividades de alternancia en las oficinas debido a la reactivación económica por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19.
- Respecto a los gastos de adquisición de bienes y servicios, se observó que durante el tercer trimestre del 2021 se suscribió dieciséis (16) contratos.
- Viáticos y Gastos de desplazamiento y Permanencia, durante el tercer trimestre de 2021 se observa un aumento en las obligaciones acumulados, del 100% con respecto al mismo periodo de 2020, estos gastos aumentaron considerablemente al igual que los servicios públicos y los gastos en papelería, por la reactivación de las actividades de alternancia en las oficinas debido a la reactivación económica por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19.

7. RECOMENDACIONES:

Finalmente se recomienda continuar con los controles que se vienen realizando frente a la política de austeridad del gasto, en especial la herramienta de control que hace parte de la resolución 292 de 2020; teniendo en cuenta que la misma ha sido reformulada, e incluye indicadores específicos de control y seguimiento.

Realizó: Angie Carolina Bonilla Medina, Jenny C. Inampues B.-Profesionales Control interno
Revisa: Alberto Castiblanco-Jefe Oficina De Control Interno